ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/13 PARA LOS "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en Avda. Molas López Nº 480- Villa Victoria, se realiza el acto de **Recepción de Sobres- Ofertas** por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para los "Servicios de Publicidad y Propaganda", cuyos detalles forman parte del Expediente autorizado por **Resolución SNPP Nº 490 de fecha 03 de junio de 2013** y publicado en el Portal de Contrataciones con **ID Nº 256.609**.-------- ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que modifica la Ley 2051/03** "De Contrataciones Públicas" que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su **Art. 20- 2do párrafo reza**... Las bases o pliegos de requisitos que emitan la convocante para las Licitaciones Públicas, se pondrán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas".----------

Se deja constancia de haber recibido Sobres- Ofertas de las siguientes empresas, las mismas se detallan a continuación: ----------

1. **PUBLICIDAD Y SERVICIOS,** domiciliado en 33 Orientales Nº 1120 esq. Avda. Eusebio Ayala con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 10 de julio de 2013 siendo las 09:30 hs.**
2. **ALEX PUBLICIDAD** domiciliado en Tte. Alcorta Nº 374 y Antonio Planás con mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 10 de julio de 2013 siendo las 09:30 hs.**

Se menciona que no se procedió al Acto de Apertura de Sobres por no contar con la cantidad mínima exigida en el **Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03**. Se procederá a solicitar una prórroga en virtud a la **Resolución DNCP Nº 805/2009.**----------

Habiéndose realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de Apertura de Sobres y no existiendo otro punto que tratar, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento en prueba de conformidad el Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Oferente presente, en fecha de hoy 10 de julio del 2013, siendo las 10:10 hs. ----------

Abg. Shirley Coronel E.
Representante UOC

Ewin Alexis Florenciañez Pane
CI 4.866.658
PUBLICIDAD Y SERVICIOS.